NOTA DNC N° 5336 /2020

Asunción, 3 de abril de 2020

DATOS DEL PROCEDIMIENTO

ID	382172
Etapa del Procedimiento	Contrato
Tipo de Procedimiento	Contratación por Vía de la Excepción
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Adquisicion de elementos de limpieza e higiene en el marco de emergencia sanitaria covid-19
Entidad	Direccion Nacional de Aeronáutica Civil.
UOC/UEP	Direccion Nacional de Aeronáutica Civil.
Características Especiales	☐ Abastecimiento Simultaneo ☐ Ad Referéndum ☐ Agricultura Familiar ☐ Almuerzo/Cena Escolar Catering ☐ Almuerzo/Cena Escolar Cocinando en las Escuelas ☐ Compra Estratégica ☐ Contrato Abierto ☐ FONACIDE ☐ Merienda/Desayuno Escolar ☐ Plurianual ☐ Producción Nacional ☒ Urgencia Impostergable
Resultado de la Verificación	Difusión con Observaciones

Aspectos Observados

1. Dictamen de UOC 09/2020: En el Dictamen en el sustento legal hacen mención únicamente del supuesto g) del Art. 33 de la Ley 2051/03, sin embargo, también realizaron el tilde del supuesto d), recordamos que el supuesto d) no es aplicable para el tipo de procedimiento utilizado.
2. Informe de evaluación: Existencia legal y experiencia, no se observa el análisis correspondiente.
3. Informe de evaluación: recomendamos a la convocante elaborar un desglose del análisis realizado considerando los criterios de evaluación previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de expedirse con base a criterios dispuestos, sustentando lo acreditado en el propio informe de evaluación y no limitándose al “cumple”.

4. En los documentos de la adjudicación, no se observan los precios unitarios ofertados, tampoco aclaran los precios unitarios referenciales, dicha información no forma parte del análisis de precios ofertados.
5. Plazo de entrega: “inmediata”, desde que hecho u acto se computaría dicho plazo?
6. En el PBC no se encuentran los formularios requeridos para la presentación de la oferta.

Consideraciones Normativas

1. Art. 17, Decreto 2992/19.
2. Resolución DNCP N° 2435/18.
3. Art. 33, Ley 2051/03.
4. Resolución DNCP N° 411/18.
5. Art. 67, Decreto 2992/19.

Verificador: amanzur
amanzur@dncp.gov.py